 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

## ACTA DE ADJUDICACIÓN


### INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 111 DEL 2026

En atención a la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 111 de 2026, la cual fue publicada en la página web de la Universidad del Tolima entre los días 25 de marzo y el 06 de abril de 2026, cuyo objeto es: **“Prestar el servicio de servicio de internet dedicado simétrico para cada uno de los Centros de Atención Tutorial de la Universidad del Tolima”**, junto con los estudios previos y demás documentos del proceso, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para su conocimiento y para la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma, se deja constancia de lo siguiente:

- a) Que no se recibieron observaciones a la Invitación Pública por parte de los interesados en el marco de la ejecución del cronograma establecido en el proceso.
- b) Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 111 de 2026 cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1345 del 20 de marzo de 2026, con un presupuesto oficial de QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$505.187.606), suma que incluye los tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como los gastos administrativos necesarios para su adecuada ejecución.
- c) Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 111 de 2026 se cerró el día 06 de abril de 2026 a las 2:00 p. m., en la Universidad del Tolima, bajo la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual, a través del correo electrónico [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE
1	INGETTEL S.A.S.

- d) Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo vigésimo del Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas el ordenador del gasto designó

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página <b>2</b> de <b>3</b>
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

el Comité Evaluador mediante memorando interno del 06 de abril de 2026, el cual realizó la evaluación ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Pública y a la normatividad vigente.

e) Que, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se evaluaron los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas, y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso.

f) Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y las subsanaciones requeridas al informe de evaluación dentro del término establecido para tal fin en el cronograma; sin embargo, no se presentaron observaciones ni subsanaciones.


g) Que el Informe Final fue publicado el 08 de abril de 2026 en la página web de la Universidad del Tolima.

h) Que, por lo anteriormente expuesto, **resulta procedente adjudicar** la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 111 de 2026, cuyo objeto es **“Prestar el servicio de servicio de internet dedicado simétrico para cada uno de los Centros de Atención Tutorial de la Universidad del Tolima”**, al siguiente proponente:

**INGETTEL S.A.S.**, identificada con **NIT 900.184.559-9** cuyo representante legal es **JUAN CARLOS CAMPOS RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.93.396.198, por el valor total de su oferta, equivalente a **QUINIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$505.000.000)**, incluidos los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública, numeral 1, “Plazo para suscribir el contrato”.

Notifíquese por medio electrónico al representante legal del proponente seleccionado, en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Publíquese la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

  
FDR1-2026-759  
**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**  
Ordenador Del Gasto  
Universidad Del Tolima